

ALICIA DEL ROSARIO CADAVID DE SUÁREZ

Juez

JUZGADO TRECE (13) DE FAMILIA DE BOGOTÁ, D.C.

Bogotá, D.C., Dos (02) de Octubre de dos mil veinte (2020)

RAD: 110013110013**2019001127**-00

Proceda la parte actora a presentar nuevamente la cesión de derechos litigiosos, que aduce en su escrito que antecede, toda vez que no es legible y se encuentra borroso y muy oscuro el documento que se anexa.

NOTIFIQUESE,


ALICIA DEL ROSARIO CADAVID DE SUAREZ
la Juez,

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 0103

HOY: 05 de Octubre de 2020 a las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LORENA MARÍA RUSSI GÓMEZ

SECRETARIA